



1 Acuerdos:

2 **CLDCS2024-E4-3.1** Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la
3 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se
4 aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de
5 Docencia. -

Que incluye:

7 **CLDCS2024-E4-3.1.1** Con fundamento en el artículo 51 fracción V del Reglamento
8 Académico vigente se recomienda:

AUTORIZAR la solicitud de extensión de tiempo por el periodo escolar agosto-diciembre 2024, de ***** con NUA ***** para obtener el grado del programa educativo de la Maestría en Ciencias Médicas con clave LE57MA0302.

AUTORIZAR la solicitud de extensión de tiempo por los períodos escolares agosto-diciembre 2024, enero-junio 2025 y agosto-diciembre 2025, de ***** con NUA *****, para concluir el programa educativo y obtener el grado del programa educativo de la Maestría en Ciencias Médicas con clave LE57MA0204.

AUTORIZAR la solicitud de extensión de tiempo por los períodos escolares agosto diciembre 2024 y enero-junio 2025, de ***** con NUA *****, para obtener el grado del programa educativo de la Doctorado en Ciencias Médicas con clave LE57DO0102.

AUTORIZAR la solicitud de extensión de tiempo por los períodos escolares agosto diciembre 2024 y enero-junio 2025, de ***** con NUA *****, para obtener el grado del



27 programa educativo de la Maestría en Ciencias del
28 Comportamiento con clave LE57MA0101.

29 **CLDCS2024-E4-3.1.2** Con fundamento en el artículo 34 del Estatuto Académico se
30 recomienda:

31 **AUTORIZAR** la solicitud de extensión de tiempo por los periodos
32 escolares agosto diciembre 2024 y enero-junio 2025, de
33 ***** con NUA ***** para culminar el programa
34 educativo de la Licenciatura en Psicología con clave 560713.

40 **CLDCS2024-E4-3.1.3** Con base en el Artículo 60 del Estatuto Académico de la
41 Normatividad 2008 de la Universidad de Guanajuato se
42 recomienda:

47 **CLDCS2024-E4-3.1.4** Con fundamento en el Acuerdo Divisional CLDCS2015-O3-1-5, la
48 Comisión determina:



57 **CLDCS2024-E4-3.2** Con fundamento en el artículo 44, del Estatuto Orgánico, con
58 relación a la solicitud de revisión del proyecto de Investigación esta
59 comisión resolvió respecto al siguiente proyecto:

60 Dictamen 22 de mayo de 2024

61 **CLDCS2024-E4-3.2.1** "Evaluación de la salud mental de estudiantes universitarios
62 guanajuatenses".

- Se realizaron los cambios requeridos.
 - Queda aprobado por unanimidad.

65 **CLDCS2024-E4-3.2.2** "Efectividad a largo plazo (5años) del tratamiento con omalizumab
66 en pacientes con asma grave".

- El protocolo no se ajusta al formato de evaluación de proyectos de la División de Ciencias de la Salud, por tanto se pide:
 - Atender observaciones sobre formato y contenido.
 - Se solicita que se atiendan las observaciones sugeridas por el comité de investigación.

72 **CLDCS2024-E4-3.2.3.** "Eficacia de una Teleintervención con Biofeedback en
73 Marcadores de Estrés de Personal de Salud con Síntomas de
74 Ansiedad y Depresión".

- Queda aprobado por unanimidad, con algunas observaciones a atender por parte de la comisión.



77

Dictamen 26 de junio de 2024

78 **CLDCS2024-E4-3.2.4.** "Diseño y Creación de Materiales Artístico-Educativos para
79 fomentar la salud emocional y el bienestar mental en
80 estudiantes de Bellas Artes Madrid".
81 Aprobado con observaciones.

82 **CLDCS2024-E4-3.2.5.** "Diagnóstico y categorización del estado Morfológico de
83 deportistas representativos de la Universidad de Guanajuato
84 con propósitos de mejora".

85 El proyecto necesita modificar aspectos relacionados con los
86 objetivos, metodología, como tamaño muestras, criterios de
87 inclusión y exclusión, especificar deportes y variables de
88 estudio, proporcionar más información en el apartado de
89 análisis estadísticos. Actualizar consentimiento informado con
90 formato del CEPIUG, actualizar cronograma, revisar formato
91 bibliografía. Se envían observaciones para ser atendidas.

92 **CLDCS2024-E4-3.2.6.** "Niveles de lactato como marcador metabólico energético en
93 jóvenes universitarios una respuesta a la intensidad del
94 ejercicio".

95 La parte de antecedentes del proyecto necesita ser revisada
96 con respecto a formato de referencias y revisar estilo de
97 escritura. Revisar objetivos y coherencia. Se envían
98 observaciones para ser atendidas.

99 **CLDCS2024-E4-3.2.7.** "Uso de células exfoliadas de la mucosa oral como ensayo de
100 biocompatibilidad de puntos cuánticos de Perovskitas CsPbBr:
101 y CsPbI₃".

102 El proyecto necesita justificar la necesidad de la nueva técnica.
103 Se necesita revisar errores tipográficos. El uso de lenguaje
104 coloquial debe evitarse. Se recomienda revisar el porcentaje de



105 similitud del texto. Falta describir algunos puntos del
106 procedimiento, de análisis de la información. Se envían
107 observaciones para ser atendidas.

- 108 **CLDCS2024-E4-3.2.8.** "Aislamiento y Análisis Espectroscópico de la Melanina de
109 Huitlacoche: Un Modelo Experimental para otras Melaninas
110 Implicadas en Cáncer de Piel".

111 Aprobado por unanimidad sin observaciones.

- 112 **CLDCS2024-E4-3.2.9.** "Prevalencia del Virus de Papiloma Humano en Tumores de
113 Laringe y su Impacto Clínico".
114 Aprobado con observaciones por unanimidad.

115 **CLDCS2024-E4-3.3** Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el
116 artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, este Comité es
117 competente para emitir el presente dictamen

118 Se aprueban los programas y proyectos antes enlistados, para la
119 participación en ellos de las y los estudiantes de los programas
120 académicos correspondientes.

- 121 **CLDCS2024-E4-4** Con fundamento en el Artículo 28 Numerales I, VII y VIII se aprueban
122 por unanimidad de votos, las Recomendaciones del Comité
123 Académico de la Licenciatura en Médico Cirujano, del alumno
124

CLDCS2024-E4-5 Con fundamento en el Artículo 28 Numerales I, VII y VIII se aprueban por unanimidad de votos, la Impartición semipresencial de las UDA de la Licenciatura en Médico Cirujano;

128 Investigación y Recursos Tecnológicos para la Salud Clave
129 SCI J032004



Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León

Acuerdos adoptados en la cuarta sesión extraordinaria

del 28 de junio del 2024

Publicados en Gaceta Universitaria el 02 de julio de 2024

130	Atención Médica	Clave
131	SCLl07006	
132	Salud Pública	Clave SCLl02005
133	Epidemiología y Promoción de la Salud	Clave SCLl04045

134 En la ciudad de León, Guanajuato, a 28 de junio del 2024.- La Secretaria de Consejo
135 Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros.**
136 - Rúbrica.

137 LA QUE SUSCRIBE, MTRA. CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA ACADÉMICA
138 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD
139 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
140 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
141 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

142 **CERTIFICA**

143 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
144 Ciencias de la Salud del Campus León, y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS**
EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS
146 **DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2024. DOY FE.**